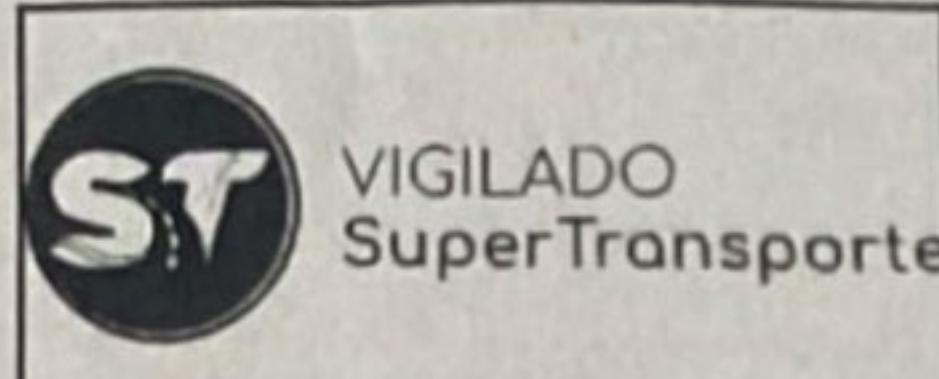


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA MOTOS Y CARROS SABANETA S.A.S
NIT: 901278580-2
Teléfono: (604) 5992444 - 3053153052
E-mail: cdasabanetainfo@gmail.com
Dirección: CL 70 S 46CC 29
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-08-19	Nombre o Razón social MARIO Oquendo	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 3568251
Dirección SABANETA	Teléfono fijo o Número de Celular 3127906084	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico maenoqlo@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NNL285	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2025	Número de licencia de transito 10031991955	Fecha Matrícula 2024-06-12	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD403SM964186
No de Motor A460D056163	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1333	Kilometraje 14301	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-06-11	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.3			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.12			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	19.7			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.06			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.0				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	22.7				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.92				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	7.98				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad	
		99.6			225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 81.1	Delantera Derecha	Valor 72.5	Trasera Izquierda	Valor 63.1	Trasera Derecha	Valor 57.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3564	4110	N	Eje 1	3065	4003	N	14.0	(20,30]	30	%
Eje 2	2162	3113	N	Eje 2	2187	2991	N	1.14	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			77.2		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	1672	N	Sumatoria Derecho	1523	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.07	Eje 2 0.05	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitr			
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma Unid		
Ralentí			%			%			%				(ppm)		%		
Crucero			%			%			%				(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C				
				Humedad Relativa									%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%						
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar					
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		mm				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.29 29.0	7.61 30.0				
DERECHA	7.44 29.0	7.58 30.0				8.11 31.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

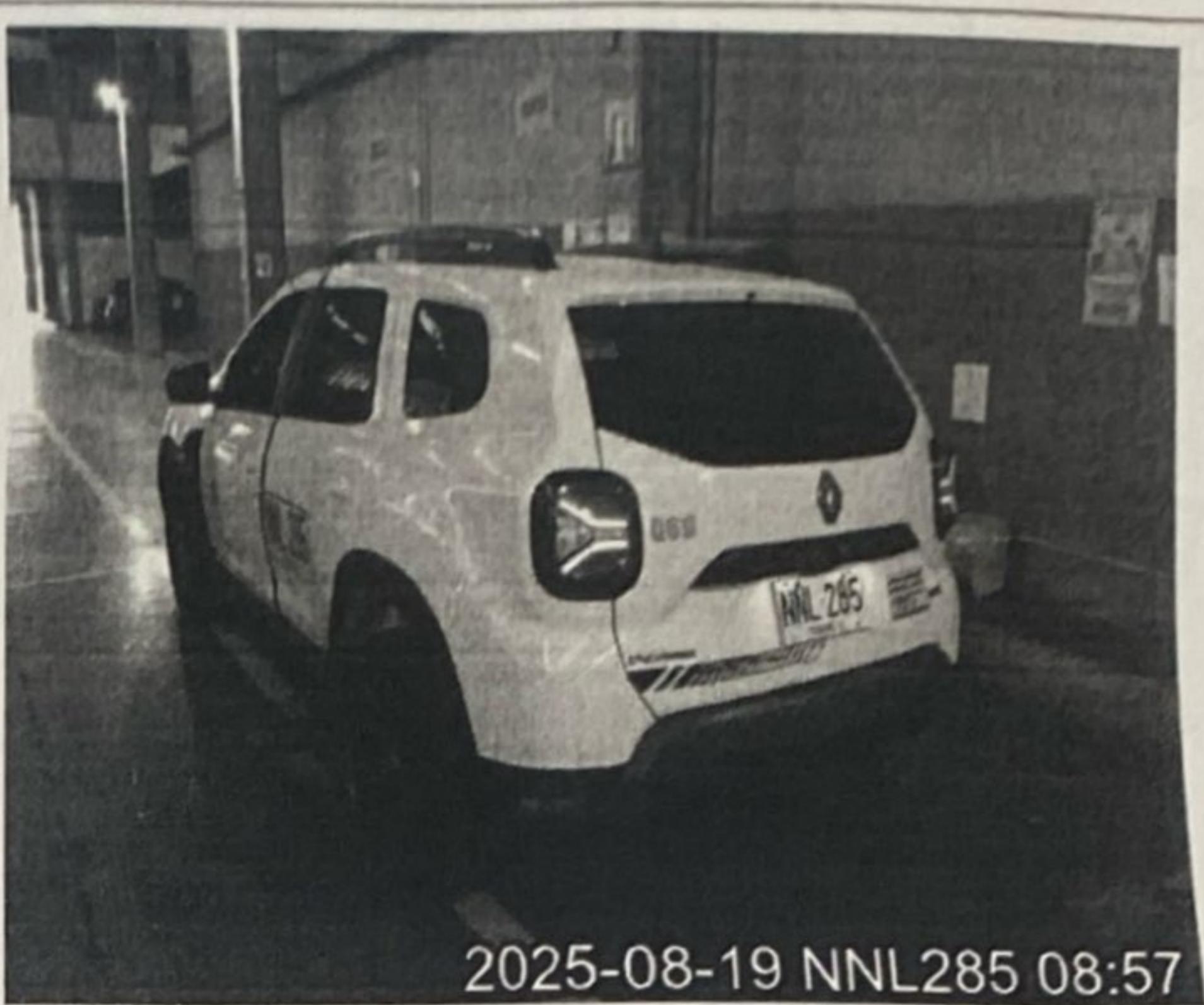
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 73.7 dB
 Eje1 derecha 1 : 7.44 [mm]
 Eje1 izquierda 1 : 7.29 [mm]
 Eje2 derecha 1 : 7.58 [mm]
 Eje2 izquierda 1 : 7.61 [mm]
 Repuesto : 8.11 [mm]

- * Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
- * El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.
- * Señor usuario recuerde que si el resultado de su revisión salió REPROBADO y no cuenta con certificado de revisión vigente, el documento FUR entregado por el CDA no lo exonera de ninguna clase de multas, fotomultas o inmovilización del vehículo.
- * Señor usuario nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 7:30 a.m a 6:00 p.m en jornada continua y sábado de 8:00 a.m a 2:00 p.m (NO laboramos días feriados ni domingos siempre y cuando la gerencia lo requiera).



2025-08-19 NNL285 08:55



2025-08-19 NNL285 08:57

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- FREV01 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19033125
- SUSV01 - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 19022951
- ALIV01 - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0022
- LUXV01 - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0066
- SONV01 - Sonómetro EXTECH SN: 3135694
- HOLV01 - Detector de Holguras ACTIA MULLER SN: 46100 4491
- PRL4 - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0970

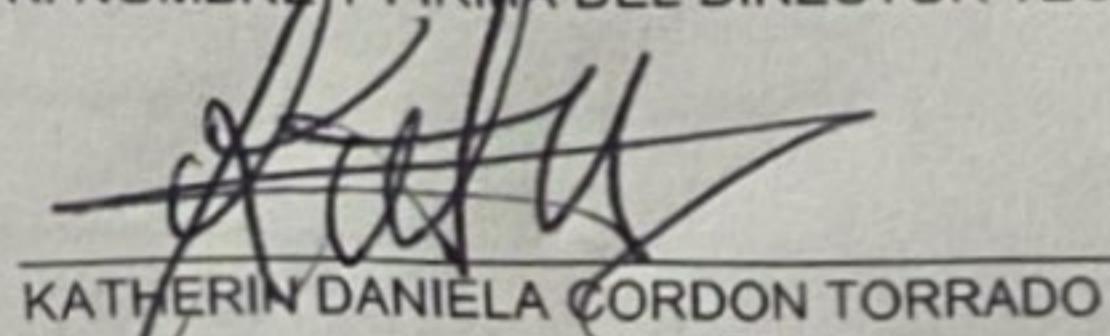
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

German Dario Vallejo Sanchez [Foto trasera], Pedro Nel Hernandez Arenas [Tercera placa], German Dario Vallejo Sanchez [Profundidad de labrado], Pedro Nel Hernandez Arenas [Inspección sensorial exterior], Pedro Nel Hernandez Arenas [Inspección sensorial inferior], Pedro Nel Hernandez Arenas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Pedro Nel Hernandez Arenas [Inspección sensorial motor], Pedro Nel Hernandez Arenas [Inspección sensorial interior], Pedro Nel Hernandez Arenas [Foto delantera], Pedro Nel Hernandez Arenas [Alineación de luces], Pedro Nel Hernandez Arenas [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



KATHERIN DANIELA CORDON TORRADO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Fin del informe

